	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Código: RE.SGJ.007
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Guatapé, 12 de marzo de 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO

**EL SUSCRITO GERENTE ENCARGADO DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ – ANTIOQUIA**, En ejercicio de sus funciones legales y contractuales, y con fundamento en la revisión técnica, financiera y jurídica correspondiente, y de conformidad con la normatividad vigente en materia de contratación pública en Colombia, en especial lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 21 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo las recomendaciones del equipo técnico de la entidad,

### CERTIFICA:


Que la empresa **CONSOR SAS**, con NIT No. **900.559.654-1**, ha cumplido con la totalidad de los requisitos, condiciones contractuales y documentación exigida para habilitar el trámite de pago ANTICIPADO correspondiente al Contrato OC-005-2026, cuyo objeto contractual es:

“MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA CALLE 28 SECTOR BETANIA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUATAPÉ, ANTIOQUIA”.

Que, previa verificación documental y técnica por parte de los supervisores y subgerencia técnica de la Empresa Autónoma, se determinó que el contratista cumple con los requisitos legales y contractuales habilitantes, por lo cual se autoriza el pago ANTICIPADO por valor de:

CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y SIETE PESOS M.C.L (\$493.782.067)



	<p style="text-align: center;">CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO</p>	Código: RE.SGJ.007
		Versión: 00
		Fecha: 29.11.2024

Este certificado se expide para efectos de constancia administrativa, respaldo contable y soporte del proceso contractual, sin perjuicio de las obligaciones futuras que el contratista debe continuar cumpliendo conforme a lo pactado en el contrato y los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad contractual.

  
**JUAN DIEGO MARTINEZ QUINTERO**  
 Gerente (e) Empresa Autónoma de Guatapé.

	Funcionario o Contratista	Firma	Fecha
Elaboro	Juan Diego Martínez Q/Gerente (e)		12/03/2026
Reviso	-Juan Diego Martínez Q/Gerente (e)		12/03/2026
	Alejandra Giraldo M/Subgerente Jurídica		